

Loja, 20 de abril de 2015

A los Socios de
IMELDA DE JARAMILLO CIA. LTDA.

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de IMELDA DE JARAMILLO CIA. LTDA., AL 31 de diciembre de 2014, y que comprenden: estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y, de flujo del efectivo, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que establezca como necesario para la preparación de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría; la que fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría las que requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría que permita obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, de IMELDA DE JARAMILLO CIA. LTDA., con el fin de diseñar procedimientos de

auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye, evaluar si la propiedad de las políticas, y estimaciones contables aplicadas, dispuestas por gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para emitir una opinión.

Opinión de auditoría

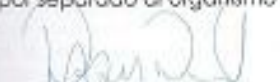
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **IMELDA DE JARAMILLO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2014 y, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera.

Énfasis

Informes de cumplimiento

La compañía ha cumplido con la resolución emitida por Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DSC.G.13.011 del 10 de octubre 2013, publicada en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, en la cual expedido las normas que regulen el envío de la información de las compañías que realizan ventas a crédito, a la Dirección Nacional de Registros de datos públicos (DINARDAP).

De conformidad a la Resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 se presente en informe por separado al organismo de control.


Dra. Patricia Rivas Salazar
Licencia No. 21.944
RNAE No. 346